



BECAS CEU MERIT PROGRAM Y MERIT PROGRAM 100

SI TIENES + DE 7 DE NOTA MEDIA: BECAS CEU MERIT PROGRAM

Son becas destinadas a alumnos cuya media entre los cursos 3° y 4° de la E.S.O. y Bachillerato sea igual o superior a siete (sobre diez).

Puedes solicitarlas una vez estés admitido en la Universidad y te comunicaremos su concesión el día 11 de junio. Suponen el 65% del importe de tu grado.

La mantendrás para cursos sucesivos siempre que tu media siga siendo de siete o más.

Tendremos en cuenta los idiomas que hablas, las actividades deportivas o culturales y de voluntariado que desarrollas, y la renta familiar.

PLAZO DE SOLICITUD: HASTA EL 4 DE JUNIO 2018

65%

DEL IMPORTE DE TUS ESTUDIOS

SI TIENES + DE 9 DE NOTA MEDIA: BECAS CEU MERIT PROGRAM 100

Cuando tu calificación sea igual o superior a nueve de media (sobre diez) entre los cursos 3° y 4° de la E.S.O. y Bachillerato, puedes conseguir la gratuidad de los honorarios académicos de tu grado.

En años sucesivos, tendrás el compromiso de mantener una media de 8 si te has matriculado de más de 60 créditos (porque curses dos titulaciones simultáneas) o de 8,25 si cursas una sola. Si es así, tu beca se renovará de forma automática. Tendremos en cuenta tus méritos además de los resultados en tus estudios.

PLAZO DE SOLICITUD: HASTA EL 4 DE JUNIO 2018

100%

DEL IMPORTE DE TUS ESTUDIOS

BECAS CEU MERIT PROGRAM

PARA SOLICITAR NUESTRAS BECAS CEU MERIT PROGRAM, TAN SOLO TIENES QUE SEGUIR ESTOS SENCILLOS PASOS:

- SOLICITA TU PLAZA en la web de la Universidad CEU San Pablo.
- 2 Realiza el **PROCESO DE SELECCIÓN** y en un máximo de 15 días te comunicaremos si estás preadmitido.
- Completa la PREINSCRIPCIÓN y abona la RESERVA DE PLAZA.



- Para SOLICITAR LA BECA deberás subir a tu Portal del Futuro Alumno, antes del 4 de junio, los siguientes documentos:
 - Boletín de calificaciones: 3° y 4° de la E.S.O., 1° de Bachillerato y nota media de 2° de Bachillerato (en caso de no disponer de la misma antes del 4 de junio, se aportarán las evaluaciones parciales superadas).
 - Actividades extraacadémicas (música, deportes, cooperación, etc).
 - Certificados acreditativos del nivel de idiomas.
 - Declaración de la Renta del ejercicio actual de tus padres o tutores.
- El **11 de junio** te comunicaremos por email si has conseguido la beca. En el caso de que se deniegue, podrás darte de baja y recuperar el importe abonado de la cuota de Preinscripción y Reserva de Plaza.
- Si has conseguido la beca, obtendrás la ADMISIÓN DEFINITIVA tan pronto como apruebes la EvAU y subas las calificaciones a tu Portal del Futuro Alumno.
- 7 Si no has conseguido la beca, tienes DOS OPCIONES:
 - Matricularte de todas formas.
 - Darte de baja en el proceso y recuperar el dinero de la cuota de Preinscripción y Reserva de Plaza.
 Tendrás 14 días naturales para solicitarlo.

BECAS CEU MERIT PROGRAM 100

PARA SOLICITAR NUESTRAS BECAS CEU MERIT PROGRAM 100. TAN SOLO TIENES QUE SEGUIR ESTOS SENCILLOS PASOS:

- SOLICITA TU PLAZA en la web de la Universidad CEU San Pablo. Podrás solicitar la beca una vez completada la **Preinscripción**.
- Realiza el PROCESO DE SELECCIÓN y en un máximo de 15 días te comunicaremos si estás preadmitido.
- Completa la PREINSCRIPCIÓN y abona la RESERVA DE PLAZA. Para solicitar la beca deberás subir a tu Portal del Futuro Alumno la documentación requerida antes del 4 de junio.
- El 11 de junio te comunicaremos si has conseguido la beca. Obtendrás la ADMISIÓN **DEFINITIVA** tan pronto apruebes la EvAU.
- Si no has conseguido la beca, tienes DOS OPCIONES:
 - Matricularte de todas formas.
 - Darte de baja en el proceso y recuperar el dinero de la cuota de Preinscripción y Reserva de Plaza. Tendrás 14 días naturales para solicitarlo.

90% **ALUMNOS**

CONSERVAN LA BECA DURANTE **TODOS SUS ESTUDIOS**

PARA **ALUMNOS DE NUEVO BECAS** INGRESO

CREEMOS EN EL TALENTO Y EN EL ESFUERZO. POR ESO QUEREMOS ESTUDIANTES COMO TÚ.



MÁS BECAS Y AYUDAS

AYUDAS BENÉFICO-DOCENTES AL ESTUDIO

La Fundación Universitaria San Pablo CEU, consciente de sus fines de interés general benéfico-docentes y sociales, facilita el acceso a los estudios impartidos en la Universidad CEU San Pablo a los alumnos, teniendo en cuenta su adecuado rendimiento académico, así como la situación socioeconómica y familiar del solicitante.

Una Comisión de Ayudas Benéfico-Docentes al Estudio, designada al efecto por la Dirección General de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, atiende las solicitudes presentadas y distribuye las ayudas, según las necesidades y circunstancias de cada alumno.

La solicitud para estas ayudas se enviará por correo postal certificado o escaneada por email a **ayudasceu@ceu.es**

Becas y Ayudas al Estudio

Universidad CEU San Pablo Escuela Politécnica Superior Campus de Montepríncipe

Urbanización Montepríncipe Boadilla del Monte 28668 Madrid La solicitud deberá presentarse de lunes a jueves, de 9h a 14h y de 15:30h a 18h (los viernes de 9h a 14h).

Será imprescindible adjuntar al impreso de solicitud la documentación adicional que en él se especifica.

Para la renovación de la ayuda, que el alumno ha de solicitar todos los cursos, se exigirán las mismas condiciones que para la concesión inicial.

Plazo de presentación: del 1 de mayo al 21 de junio de 2018

BECA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y CANTO

Estas becas tienen como objetivo dotar al Coro de la Universidad CEU San Pablo de un grupo permanente de cantantes que recibirían una beca con el compromiso de participar en todos los actos en que la presencia del Coro sea requerida por parte de la Universidad CEU San Pablo o las instituciones y obras de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), así como también en otros compromisos artísticos vinculados con la actividad propia del Coro.

Los estudiantes seleccionados podrán, además, continuar desarrollando sus conocimientos musicales y vocales dentro del Coro de nuestra universidad, agrupación con más de una década de trayectoria e importantes resultados artísticos y musicales dentro y fuera de España.

La convocatoria posee dos procesos de selección: uno de carácter artístico-vocal y otro de carácter académico, teniendo que superar ambos para poder acceder a las becas de esta convocatoria.





BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO

Los alumnos de la Universidad CEU San Pablo pueden solicitar becas y ayudas al estudio convocadas por el Estado y que se rigen por el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, y por la Orden Ministerial que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica cada curso. Igualmente, podrán solicitar las de carácter similar convocadas por las Comunidades Autónomas y Entidades Públicas y Privadas.

PRÉSTAMOSY SEGUROS

Además de los préstamos y ayudas facilitados por las administraciones públicas, en la Universidad CEU San Pablo contamos con el apoyo del Banco Santander para facilitar el acceso a la universidad de todos nuestros alumnos.

Asimismo, a todos los alumnos matriculados en cualquier Grado de la Universidad CEU San Pablo, les suscribimos, gratuitamente y en el momento de la matrícula, un seguro de continuidad de estudios con el que garantizamos así la finalización de su formación en la Universidad en caso de fallecimiento del padre, madre, o tutor legal responsable del pago de los honorarios de la enseñanza.

Toda la información sobre becas y ayudas se encuentra disponible AQUÍ



BECAS Y AYUDAS

Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria

Escuela Politécnica Superior Campus de Montepríncipe. Urbanización Montepríncipe 28668 Alcorcón, Madrid Teléfono: +34 91 514 05 81

Becas CEU: ayudasceu@ceu.es Becas MECD: unidadayuda@ceu.es

www.uspceu.com/becas





